



CARMONA & ARQUITECTOS
ASOCIADOS LTDA.

Arquitectura - Diseño - Construcción

ÁREA COLEGIOS

Recomendaciones generales para el diseño de establecimientos educacionales

Las presentes recomendaciones buscan optimizar las condiciones de calidad de los establecimientos educacionales, insistiendo también en el cumplimiento de las normativas vigentes, como los reglamentos sanitarios o del Servicio del Ambiente, la Ordenanza General de Construcción, así como el Decreto N° 548 del Ministerio de Educación.

Sistema Constructivo

Es recomendable estudiar sistemas alternativos para la construcción, como estructuras de hormigón prefabricadas, considerando la economía en el tiempo de ejecución a costos similares. Especial cuidado se deberá tener con las estructuras metálicas, por exigencia a la aplicación del fuego que obligaría a revestir los elementos estructurales metálicos.

El Autor.

Introducción

Hablar de la Educación Chilena sería indagar en la trascendencia cultural e histórica, en una mezcla evolutiva de patrones de convivencia social y cánones arraigados como conceptos de un desarrollo poco armónico en su conjunto.

Siendo tan heterogéneo y amplio el término Educación, es difícil concretar un prototipo de INFRAESTRUCTURA que se avenga en contenido y forma con la enseñanza en nuestro país.

La lucha por mantener valores culturales se torna una tarea compleja si se toma en cuenta que el desarrollo económico creciente no ha redundado, precisamente, en un equilibrio parejo del ser social dentro del sistema. La concentración de recursos, inevitablemente, ha creado una frontera de un progreso desigual en distribución, derechos y deberes de los ciudadanos.

Atendiendo a lo anterior, no puede extrañarnos, entonces, que la fusión de programas de estudios e Infraestructura, dentro de cierta planificación de desarrollo del país y específicamente aplicado al término Educación, es también "Fusiforme". Si bien la competencia ha creado incentivos para

mejorar y estar más capacitados integralmente, sólo la Educación y la preparación continua siguen siendo el arma fundamental para poder insertarse en un mundo cada vez más exigente y un mercado cada vez menos o equitativo.

Tener una situación económica ventajosa no es sinónimo de una buena educación, no confundir. Tradicionalmente, para enfrentarse a un trabajo o desempeñarse en algún rubro específico, este criterio social arraigado de que el éxito económico todo lo puede no ha hecho más que crear un caos en lo que es la célula fundamental del sistema, la familia, y donde el modo de supervivencia es la tarea diaria sin poder prestar el mínimo interés por una formación educativa integral y que el sistema responda a ello, particularmente en los sectores medio y bajo de la sociedad.

Se hace necesario pensar siempre en el ser humano como objetivo fundamental donde los Arquitectos, vamos creando el entorno, nuestros espacios, en fin, nuestra vida, pero no cabe duda que se deja ver un desorden a modo de evolución social con poco criterio y tino.

“Zonas de Servicio en los Establecimientos Educativos”, es el tema central del folleto homónimo publicado por quien suscribe estas líneas. Este material, más que indicar índices de áreas o pautas referentes a metros cuadrados o zonificación, sugiere al Arquitecto tener en cuenta que el espacio, los volúmenes y la luz están en función de seres vivos que desarrollan su vida cotidiana y que ésta sea, al menos, de un confort mínimo, digno, tanto más si se trata del desarrollo y formación de la vida estudiantil.

Hasta hace poco, la jornada de los estudiantes se limitaba a un rango horario: la mañana o la tarde, sin afectar el ciclo de utilización de dos grandes zonas en la que hoy se divide un establecimiento educacional: Zona Educativa Administrativa y Zona deportiva y Patio. Con el nuevo enfoque, planteado como meta por el Estado de llevar a cabo la Jornada Completa (JEC) a la educación Chilena, sin duda habrá cambios radicales en la formación educativa y personal del alumnado.

También, qué duda cabe, se producirán cambios que deben y tienen que equilibrarse con el aumento de horas de trabajo, planes de estudio, incentivos, remuneraciones, equidad en trabajo y esfuerzo de todos los que directamente tenemos que ver con estas transformaciones en el sector educativo.

En la publicación se entregan algunas sugerencias para los proyectistas y datos referidos a la Normativa vigente en cuanto al área por alumno, desplazamiento, circulaciones, mobiliario, porcentajes de crecimiento de las Áreas en la Cocina-Comedor, el esquema funcional de una cocina y una evaluación de aspectos técnicos a considerar en el desarrollo de estas Zonas de Servicio.

Por último cabe señalar que, siendo el almuerzo el intermedio entre una sesión y otra del horario de clases (teóricas o prácticas), estos espacios jugarán un papel fundamental en la interrelación social y el comportamiento.

De lo anterior se desprende la creación y reforzamiento de hábitos de higiene y educación formal, entregando valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo de una sociedad sólida, conforme a las nuevas exigencias y necesidades futuras.

De esta forma, cada institución educativa se transformará en un espacio fundamental en la creación y perfeccionamiento del nuevo individuo, factor clave para el real desarrollo de país.

Instalaciones Sanitarias

Las instalaciones de agua potable deberían considerar sistemas e implementos que tiendan a producir economía en el consumo de agua. Asimismo, estudiar cuidadosamente la incorporación, en los baños de los educandos, de un sistema de descarga automática válvulas de presión en cada artefacto, o el reciclaje de aguas servidas para estanques de W.C. o riego de jardines.

En los baños de los alumnos de Educación Parvularia no es aconsejable utilizar sistema de descarga automática, porque no ayudan a la formación de hábitos higiénicos.

En cuanto a diseño de baños habría que contemplar las unidades necesarias para el personal, algunos con duchas en el caso de los auxiliares y profesores de educación Física, y baños para personas discapacitadas (adultos o alumnos) en locales con más de 300 alumnos de capacidad. En este último caso, el baño debe permitir el acceso y movilidad de personas en silla de ruedas.

Las duchas y camarines se recomienda ubicarlos cercanos a instalaciones deportivas. Si quedan separadas de los otros baños, se sugiere que los recintos de duchas incluyan algunas casetas de W.C. y lavamanos.

Los recintos sanitarios deben contar con pavimento y revestimientos que faciliten la limpieza (Ej. zócalos de 1,50 mts).

Para las casetas o divisiones de inodoros o duchas se aconseja utilizar materiales resistentes al deterioro, humedad y destrozos producidos por los usuarios.

Circulaciones Horizontales

Con relación a las circulaciones horizontales (pasillos, corredores, etc.), se indica que sean diseñados para permitir un fácil desplazamiento con buena iluminación (natural y artificialmente). Todo, en aras de posibilitar una evacuación expedita de un gran número de usuarios.

Escalas

Las escalas deberán considerar materiales antideslizantes en gradas o peldaños, sin olvidar una buena y adecuada iluminación (inclusive con

luminarias de emergencia). Las escalas deben ubicarse en lugares de fácil acceso, y su presencia, debidamente reconocida por los usuarios.

Casino

Esta área tiene que estar alejada de las salas de clases. Su forma y tamaño deben permitir, eventualmente, usos alternativos (reuniones masivas, etc.). Por su dimensión, el casino o comedor deberá contar con dos accesos independientes entre sí.

Salas de Clases

Iluminación natural y artificial apropiada. En caso de ser natural, la iluminación deberá recibirse, de preferencia, por el lado izquierdo de los alumnos. Las ventanas principales ubicadas hacia sectores abiertos. Las secundarias o de menores dimensiones, en tanto, a pasillos o corredores.

Si de forma se trata, las salas deberían permitir la reunión y libertad de disposición de los pupitres, considerando la igualdad de proximidad de los alumnos respecto al profesor.

Para cumplir con las exigencias de ventilación es recomendable que ambos sectores de ventanas con que cuente la sala tengan flujo de aire (posibilita la ventilación cruzada en el recinto), de preferencia con ventana de correderas, ya que las de abatir podrían ocasionar, eventualmente, algún daño a los alumnos y dificultarían la colocación de protecciones.

Las puertas de los recintos tienen que considerar el abatimiento hacia el exterior y, en lo posible, que no sobresalgan o asomen al corredor o pasillo (180°).

Son aconsejables las puertas con mirillas o ventanas pequeñas.

Patios

Área de multicancha y deportiva, alejadas de los espacios donde se imparte docencia. Es importante señalar que la multicancha debe estar instalada en un terreno que a futuro permita la construcción de un gimnasio.

Los patios para Educación Parvularia, separados de los otros patios. Deben contar con implementos de juego (pozo de arena, juegos, etc.). Se recomienda en este sentido que los juegos sean de madera u otro material que no sea metálico.

Para la separación de esta área de las otras, hay que considerar materiales que no atenten con la integridad física de los párvulos. Cualquier instalación, ya sea de agua o luz, debe ser canalizada, soterrada o aérea, nunca al alcance de los niños.